

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Yopal, Diciembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, **LIDIA ISABEL RINCON PONGUTA**, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.118.533.305 de YOPAL.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$1.009.000

Valor en letras: UN MILLON NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES COMO
AUXILIAR DE PREESCOLAR DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 171-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **LIDIA ISABEL RINCON PONGUTA**

Identificación: 1.118.533.305 de Yopal

Lugar de residencia: YOPAL CASANARE

Dirección: CALLE 23 A # 27 -65

Teléfonos: 3118997421

LIDIA ISABEL RINCON

FIRMA